

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE TKARGA SAS

1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

En **TKARGA SAS**, nos comprometemos a crear y mantener un entorno de trabajo que promueva la igualdad de oportunidades, el respeto y la equidad de género en todos los niveles de la organización. Reconocemos la diversidad de talento que aporta cada individuo, independientemente de su género, y estamos dedicados a garantizar un ambiente inclusivo y justo para todos nuestros empleados.

2. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Incorporaremos la perspectiva de género en todas las políticas, programas y procesos de toma de decisiones de la empresa, con el objetivo de eliminar estereotipos de género y promover un trato equitativo.

3. IGUALDAD EN EL EMPLEO:

Garantizaremos la igualdad de oportunidades durante el proceso de selección, promoción y desarrollo profesional. Implementaremos medidas para eliminar la brecha salarial de género y aseguraremos la equidad en los beneficios y compensaciones.

4. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL:

Facilitaremos opciones de trabajo flexibles y promoveremos un ambiente que apoye la conciliación de la vida laboral y personal. Implementaremos políticas que favorezcan la licencia parental equitativa.

5. PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN:

Estableceremos y comunicaremos claramente políticas de tolerancia cero contra el acoso y la discriminación de género. Proporcionaremos procedimientos para la denuncia confidencial y la resolución efectiva de cualquier incidente.

6. DESARROLLO PROFESIONAL Y LIDERAZGO:

Fomentaremos programas de desarrollo que impulsen la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Estableceremos metas para aumentar la representación de mujeres en roles de liderazgo y proporcionaremos apoyo específico para alcanzar estos objetivos.

7. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Ofreceremos capacitación obligatoria sobre igualdad de género y sensibilización para todos los empleados. Mantendremos programas de educación continua para abordar temas relacionados con la diversidad de género.

8. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

Nos esforzaremos por lograr la representación equitativa de género en todos los niveles de la organización. Incluiremos a mujeres en comités de toma de decisiones y procesos de planificación estratégica.

9. COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD:

Promoveremos una comunicación inclusiva y no sexista en todas las formas de comunicación interna y externa. Reconoceremos y celebraremos los logros y contribuciones de todos los empleados, independientemente de su género.

10. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Revisaremos y ajustaremos nuestras políticas de manera regular para garantizar la eficacia y la mejora continua.

Esta política de equidad de género es un compromiso fundamental de **TKARGA SAS** para crear un entorno de trabajo justo, inclusivo y respetuoso, donde todos los empleados tengan la oportunidad de prosperar y contribuir al éxito de la organización.

Revisión y Actualización

TKARGA S.A.S,

Se reserva el derecho de actualizar, modificar o cambiar esta política en cualquier momento y sin previo aviso. La versión más reciente de esta política estará siempre disponible para los empleados.

MARTHA YADIRA GIRALDO
Representante legal.

Fecha, entrada en vigencia.

17-06-2024

Elaborado por Leidy D.